

# agenda

Mujeres  
para la  
Incidencia

*indígenas*



# agendaparalaincidencia

Mujeres pertenecientes a diversos pueblos indígenas, reunidas en Asunción el 1 de diciembre de 2008, presentamos nuestras demandas al Estado paraguayo y al gobierno de Fernando Lugo, cuyos puntos centrales son:

**Sensibilización de las autoridades ante la problemática indígena:** Exigir el cumplimiento de la promesa del gobierno de mejorar la situación de las comunidades indígenas que sufrimos cotidianamente las más grandes discriminaciones.

**Acceso gratuito y de calidad a los servicios de salud:** Exigir al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) que actúe de forma urgente para solucionar los graves problemas de acceso a la salud que tenemos los pueblos indígenas, priorizando la calidad y la gratuidad real de los servicios -con médicos y médicas especializados/as, variedad de medicamentos y ambulancias-, así como la ubicación de centros asistenciales bien equipados en las cercanías de las comunidades, de modo a evitar que las personas enfermas tengan que trasladarse grandes distancias, sin recursos ni cuidados adecuados, con el riesgo de perder la vida hasta llegar a un puesto de salud.

**Atención especial de la salud de mujeres, niñas y niños:** Acceder a atención médica especial y tratamiento adecuado de la tuberculosis y de enfermedades graves que sufren niñas, niños y embarazadas, para evitar la mortalidad materna e infantil.

**Mayor información y atención a la planificación familiar:** Tener acceso a información adecuada y pertinente sobre planificación familiar en centros de salud y hospitales.

**Conocimiento y acceso a los derechos sexuales y derechos reproductivos:** Implementar políticas de educación sexual, acceso a métodos anticonceptivos para disminuir las altas tasas de embarazo y nacimientos, así como las enfermedades relacionadas con la reproducción de las mujeres.

**Pago de salarios dignos para promotoras de salud y docentes:** Reclamar rubros para el pago de promotoras de salud y maestras, quienes merecen ser reconocidas por el trabajo realizado durante años en las comunidades indígenas, sin recibir ningún apoyo económico.

**Planes, programas de capacitación y créditos para la producción de artesanías indígenas:** Exigir la inclusión de rubros en el Presupuesto General de Gastos de la Nación destinados a: 1) compra de materiales de trabajo; 2) capacitación y fortalecimiento de las mujeres artesanas; 3) vías de acceso y medios de transporte que lleguen hasta las comunidades que faciliten la salida de los productos al mercado, 4) apertura de mercados para la venta directa de los productos indígenas evitando la intermediación; 5) Fortalecimiento de organizaciones de artesanas y 6) mejoramiento de las condiciones de trabajo de los agricultores, apicultores y avicultores, para lograr fuentes sustentables de ingresos económicos para las comunidades.

**Jubilación digna para mujeres indígenas:** Acceder a jubilación a partir de los 40 años, teniendo en cuenta que las mujeres indígenas sufrimos el temprano desgaste físico como consecuencia de la carencia alimenticia y las malas condiciones de trabajo en las cuales nos desenvolvemos.

**Protección ante la violencia y la discriminación:** Proteger a mujeres indígenas que son víctimas de discriminación, maltrato y violencia en sus lugares de trabajo, principalmente las empleadas domésticas.

**Real acceso a la educación en todos los niveles:** Acceder a la educación formal sin discriminaciones en todos los niveles, con oportunidades de becas del gobierno, iglesias y organizaciones no gubernamentales, para realizar estudios universitarios. La formación de profesionales indígenas ofrece trabajo seguro, ayuda a las familias y fomenta el arraigo en las comunidades.

**Mejoramiento de las condiciones educativas:** Proveer lugares adecuados, comodidades edilicias, merienda escolar y útiles escolares gratuitos, docentes capacitados y con sueldos dignos, que garanticen un buen nivel de enseñanza a niñas, niños y adolescentes.

# mujeres indígenas

**Mayor respuesta por parte de las instituciones de seguridad:** Garantizar la seguridad en las comunidades indígenas, con énfasis en la atención de denuncias de violencia y maltrato de mujeres, y mayor control sobre el consumo de bebidas alcohólicas, que en la mayoría de los casos es la causa principal de hechos de violencia.

**Formación de policías indígenas para resguardar la seguridad en la comunidades:** Para garantizar el cumplimiento de las leyes indígenas, reconocidas por la Constitución Nacional y evitar los atropellos a dichas leyes y la prepotencia con la que actúan policías paraguayos.

**Sanción a la discriminación:** Exigir sanciones por discriminación y maltrato de los blancos y blancas hacia los pueblos indígenas, y en especial hacia las mujeres indígenas, quienes nos vemos cercenadas en nuestra libertad y ejercicio de nuestros derechos.

**Vivienda digna con servicios básicos accesibles:** Solicitar viviendas dignas con todos los servicios básicos (luz y agua potable con tarifas sociales o exoneración de pagos), teniendo en cuenta la situación de pobreza en la que nos encontramos y la necesidad que tenemos de acceder al desarrollo en nuestras comunidades.

**Apoyo a la organización, participación y liderazgo de mujeres indígenas:** Acceder a capacitación constante para la organización, participación y fortalecimiento de mujeres líderes en todas las áreas, incluyendo a las jóvenes. Las mujeres indígenas queremos expresar nuestras ideas y reclamos y hacernos escuchar en nuestras familias en la sociedad. También queremos que las demás organizaciones de mujeres no indígenas también reivindiquen nuestras demandas.

**Protección al medio ambiente:** Exigir a las autoridades de la Secretaría del Ambiente (SEAM) que apliquen las leyes sin hacer discriminaciones entre blancos e indígenas para garantizar la preservación de nuestros bosques. Para ello es necesario aplicar mayor control al uso de productos y la cantidad de fumigación realizadas en siembra, especialmente de los productores no indígenas.

**Prohibición del Rally:** Solicitar la prohibición del Rally en tierras chaqueñas, debido a todos los problemas que acarrea: destrucción del medio ambiente, caza de animales en vías de extinción, atropello a las comunidades indígenas y, especialmente, los hechos de violencia, abuso sexual y violaciones, cuyas víctimas son principalmente niñas y adolescentes indígenas.

**Derecho a la tierra y al territorio:** Reclamar al gobierno una rápida solución en cuanto a la recuperación de los territorios ancestrales indígenas para hacer uso del derecho a la tierra y a vivir en sus hábitats.

\* Para los pueblos indígenas es la tierra la que da vida. Necesitamos de los bosques, los animales silvestres y los tajamares, así como del karanday y la totora que son la materia prima para nuestras artesanías, y hoy ya sólo existen en los montes ancestrales.

\* Con la recuperación de nuestras tierras evitaremos la migración a las ciudades en busca de comida. Además, la tierra nos conecta con nuestros antepasados y nos permite preservar nuestra cultura, que es de armonía con la naturaleza, y la transmisión de conocimientos y uso de la medicina natural.

**Acceso a la alimentación:** Garantizar el derecho a la alimentación de las comunidades indígenas, principalmente de niños y niñas, y no brindar ayuda sólo en épocas de sequía y de emergencia.

**Cumplimiento de promesas de políticos y autoridades:** Reclamar a los políticos y a las autoridades el cumplimiento de sus promesas electorales. Las comunidades indígenas no somos objeto de uso a quienes los políticos recurren sólo cuando necesitan de aliadas y aliados para sus partidos o movimientos.

**Gratuidad de pasajes a las comunidades indígenas:** Cumplir con la disposición de la gratuidad de pasajes, sin restricciones de cantidad ni lugares dentro de los ómnibus, garantizando el traslado en condiciones adecuadas.

# mujeres indígenas

**Participantes:** Andrea Ríos, Bernarda Pessoa, Bernardina Mendoza, Carmen Ojeda, Cristina Ramírez, Cynthia Ríos, Daniela Benítez, Elizabeth Domínguez, Fabiana Portillo, Felicita Villalba, Fulgencia Medina, Juana González, Laurentina Santacruz, Lucila Rivarola, María del Pilar Díaz, María Domínguez, María Estela Ozuna, María Gloria Benítez, Mirian Medina, Mirian Ríos, Sonia Benítez, Susana Pintos, Susana Santacruz, Teresita de Chávez, Vanessa Pintos, Vivian Martínez y Vivian Pintos.

**Organizaciones participantes:** Artesanas de diversos Pueblos Originarios, Central Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Populares (CNOCIP), Equipo de Promoción de Organización Indígena de Benjamín Aceval (POIBA), Estudiantes indígenas de diversos pueblos originarios, Mujeres Artesanas del Pilcomayo, Organización de Mujeres Indígenas (OMI), Organización Nacional Aborígenes Independientes (ONAI) y Pueblo Guaraní.

Asunción, diciembre de 2008

Este material forma parte de la "Agenda de mujeres para la Incidencia"

## Editor

(c) Centro de Documentación y Estudios (CDE)  
Cerro Corá 1426 entre Pai Pérez y Perú - Asunción  
Teléfonos: 225 000 / 204 295  
Fax: 213 246  
E-mail: [cde@cde.org.py](mailto:cde@cde.org.py)  
Web: [www.cde.org.py](http://www.cde.org.py)

## Apoyan

Centro Cooperativo Sueco (SCC)  
y la Agencia Intereclesiástica de Cooperación al Desarrollo (ICCO) de Holanda

